

# EL NORTE DE ASTURIAS.

## DIARIO DE GIJÓN.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijón: en la Administración de este periódico, calle del Rastro, núm. 12.—Provincia: en casa de los corresponsales o dirigiéndose a la Administración.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijón: un mes, 6 reales.—Tres, 16.—Provincia, 18 trimestre.—Ultramar: fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios a precios módicos.

### CAMINOS VECINALES.

No puede ponerse en duda que España ha adelantado visiblemente en estos últimos treinta años en el mejoramiento de cuanto se relaciona con los intereses materiales. La estadística de todos los ramos de producción y consumo; el estado general del país, y cuantas instituciones se refieren a la riqueza pública y privada así lo demuestran patentemente. Y es que obedeciendo España al impulso de las demás naciones, así como siguió la tendencia que las llevó a lograr una más ancha atmósfera para desarrollar la vida del espíritu, así ha tenido que recoger en la prosecución de esta carrera los mismos fecundos frutos; que si no son tan ópinos como los que constituyen la grandeza de otros países, es debido á que no alcanzamos el mismo grado de desenvolvimiento en esa vida del espíritu, base y fundamento siempre en todos los pueblos de su bienestar material.

Esto no obsta para que, aun cuando sea incompletamente, procuremos por cuantos medios estén á nuestro alcance, conseguir la mayor prosperidad posible en todo lo que pueda determinar inmediatamente el desarrollo de la riqueza; y hé aquí por qué parecemos estar obligados á fijar nuestra consideración en la necesidad de continuar pensando á la construcción de caminos vecinales y carreteras, toda la atención que sea compatible con los presupuestos ge-

nerales del Estado. Bien sabemos que así se hizo en días no lejanos; es más, quizá no tengamos motivo fundado para creer que hoy se descuida este deber; más aun siendo así, no será ocioso el encarecer las ventajas que los caminos producen al país en general, ni podrá decirse que perdemos el tiempo recordando á los centros administrativos de que depende su construcción y conservación, que nunca será demasiado el celo que empleen para conseguir uno y otro fin.

Viájese por donde se quiera, dice una autoridad respetable en la materia, y donde no se hallen comunicaciones fáciles de la ciudad á la villa, y de esta á la aldea, puede asegurarse sin correr el riesgo de incurrir en equivocación, que aquel pueblo yace en un atraso lamentable; porque no hay que dudarlo, así como en el cuerpo humano no se dá el estado de salubridad sin que la sangre circule libremente por las venas, así tampoco puede desenvolverse el germen de prosperidad de las naciones, sin que sus individuos se pongan en contacto para prestarse reciproco apoyo. Y tanto es así, que aun dentro de una misma comarca, nótese el fenómeno de que la ilustración de cada una de las poblaciones está en relación directa con los medios de comunicación con que cuenta. «El pueblo de carretera,» se dice hoy mismo, para encarecer la importancia de los que logran esta suerte, que lo es y

grande como lo testifica la prosperidad que en poco tiempo han logrado las poblaciones donde existe estación de ferro-carril, y el decaimiento que se nota en algunos otros, que ántes de aplicarse este medio de locomoción, eran por sus especiales condiciones elegidos por la arriería y carretería, como punto de apeadero y de descanso.

Cierto es que la construcción de los ferro-carriles hace variar mucho la importancia de las carreteras generales; cierto que esas grandes vías de comunicación entre la capital y las provincias no se presentan hoy con la misma necesidad que ántes: más en cambio, los ferro-carriles son causa de que los caminos vecinales y las carreteras de segundo orden, sean más indispensables que nunca. Sucede así, porque sin estas arterias que llevan la vida á todos los extremos, el tráfico de los ferro-carriles no es posible; y esto no solo ocasiona la pérdida de empresas considerables en cuya prosperidad todos nos hallamos interesados, sino que produce un desnivel inmenso en la situación de cada una de las comarcas.

Imposibilitados muchos pueblos de poner sus productos en los embarcaderos de las vías férreas, piérdense cosechas enteras; y lo que es no menos sensible, convencidos por la práctica de que así ha de suceder, disminúense los hábitos de trabajo, pierdesse el noble sentimiento de la emula-

ción, y localidades que podrian ser ricas y poderosas, apenas si alcanzan un estado donde la vida ofrezca mayores atractivos que proporcionar la satisfacción de las primeras y más rudimentarias necesidades materiales. Si fueran precisas pruebas de esta afirmación, bastaria poner de manifiesto lo que entre nosotros sucede en tantos y tantos pueblos que todos hemos visitado, y que podemos apreciar en toda su extensión.

De esta manera, hoy aparece como indudable que la necesidad de los caminos y carreteras reconoce una causa más alta y conveniente que la que inspiró su construcción en otros tiempos y épocas.

Allá en los días en que Roma, señora del mundo, consagraba á las provincias todo el cuidado indispensable para que su desarrollo viniera á llenar el vacío que en la grandeza del imperio dejaba el decaimiento de la metrópoli, la construcción de carreteras tenía sobre el fin económico que era secundario, el fin militar de que sirvieran para trasladar de un extremo á otro, con la mayor facilidad posible, aquellas considerables legiones con cuyo apoyo creían lograr la paz del mundo. Hoy los caminos se hacen con propósito distinto; hoy sobreponese á todo la necesidad de relacionar unos con otros los puntos de producción y de consumo, y sobre todo, de poner en contacto aquellas regiones que son susceptibles de mejoramiento con aquellas otras donde

—20—

Intenté levantarme, pero me engañaron las fuerzas y caí otra vez sin conocimiento... Cuando al cabo de algunos días pulté al fin salir, me pareció que volvía nuevamente al mundo. Los árboles tenían un aspecto primaveral y las hojas de un delicado color verde se ensanchaban á los rayos de un sol de Mayo. El jardín estaba lleno de lozanas flores; las praderas brillaban de lejos bajo la fresca alfombra de margaritas y boton de oro; los pájaros cantaban y se respondían de un árbol á otro con gozosa viveza... Un templado ambiente embalsamado, se esparcía desde el cielo á la tierra. Me creí dichoso con vivir y di gracias á Dios por haberme dotado de un corazón reconocido.

Mi padre me acompañaba y se sonreía: decía que era tan feliz como lo fué el día de mi nacimiento. Mi madre, apoyada en su brazo, me miraba con enternecidos ojos. Todo, excepto ellos, lo había olvidado, y me parecía que mi corazón no conserva-

—21—

ba del pasado más que un recuerdo sin amargura. cuando una ráfaga de aire me trajo á la cara el penetrante perfume del jardín de Mariana!... ¡Ah! qué estremecimiento y cómo quien coge al paso este perfume pórvido y revoltoso! ¡Cuán perfectamente conocí entonces que este era mi vida, al saltar mi corazón que creía sosegado!... Mi caballo estaba á algunos pasos de mí y le ví también levantar la cabeza y aspirar el aire con fuerza. Parecía inquieto y pateaba el suelo.—Aguardé que mi madre entrase en casa, y hallándonos solos, señalé á mi padre, con ademán suplicante, la red de álamos que tapaba la vivienda de Mariana, y comprendiéndome, me dijo:

—Vé allá; la ausencia envenena los males que no puede curar... Octavio, acuérdate solamente que te amamos más que tú á ella!...

Con qué alegría me lancé sobre Azor. El noble animal que aparentaba tanta avidez como yo, me llevó en menos de un cuar-

—24—

embargo, no tengo el menor derecho de derramar lágrimas. Tengo una madre modelo, sinceros amigos, y su cariño casi me importuna. ¡Octavio! exclamó: ¿sería, pues, ingrata? ¿No es un sentimiento perverso el que me obliga á llorar sin pena, cuando tengo en derredor mio tantos dolores reales que consolar? ¿Es un presentimiento del que no me doy cuenta? ¿Quizá sufro así por intuición? ¿Pero qué me reserva entonces el porvenir? ¡Gran Dios! si á mí entrada en la vida siento apoderarse de mi alma el espanto y la desconfianza, ¿no debería ser dichosa, yo á quien todo sonríe y todo ama? ¡Ah! mi dolor es impío. La justicia de Dios se ofende con estas lágrimas estériles y recibiría el castigo de mi cobarde ingratitud hacia él.

—¿Y estais bien segura de no saber por qué llorais así, Mariana? la pregunté casi con severidad.

—¿No me habeis entendido? repuso con ira; y es necesario abrirnos mi corazón si



la riqueza pública y privada adquiriera mayor desenvolvimiento.

Como así es, no puede extrañarnos que en conformidad á lo que se ha adelantado en la construcción de carreteras, haya avanzado la prosperidad y bienestar de España. Trecientas ochenta y seis leguas había hechas á la muerte de Carlos III de las carreteras de Madrid á Valencia, Andalucía, Galicia y Santander que proyectó; y el paso de Guadarrama y el proyecto de camino á Francia y de Reinosa á Santander, era casi lo único que su antecesor Fernando VI le legara. Envuelta España en la guerra de la independencia y en las luchas intestinas del reinado del último monarca, á la muerte de este, ó mejor dicho, en 1834, solo existían 670 leguas de nueva construcción y 182 que se habían habilitado de los antiguos tiempos. En 1865 existían 16,065 kilómetros construidos, 2,928 en construcción, 6,640 estudiados y 2,325 en estudio.

Estos datos son más elocuentes que ninguna otra consideración, y lo enorme de la diferencia entre unas y otras cifras, préstase á consideraciones altamente favorables para cuantos defienden y sostienen la excelencia de las instituciones liberales conquistadas á fuerza de sacrificios y de sangre.

Más, es lo cierto, que aun cuando en pocos años se ha hecho tanto, que sumadas las carreteras y caminos á las vías férreas, no puede menos de despertar en nosotros un sentimiento de satisfacción, á nadie se oculta que es necesario hacer aun mucho más. La obra está adelantada, más no concluida. España necesita por su extensión y por sus mismas condiciones climatológicas, muchas más vías de comunicación de las que tiene; y, sobre todo, exige que se multipliquen muchísimo más los caminos vecinales, hoy los más importantes, y aquellos, á no dudar, de que están más necesitadas las provincias todas del reino.

Lo repetimos, el conocimiento

práctico de la mayor parte de nuestras comarcas así lo demuestra, y atendida tan importante consideración, preciso es que no se olviden estas observaciones; puesto que si la necesidad de realizar grandes economías en los presupuestos generales del Estado obliga á mucho, los gastos reproductivos á la manera de la fructífera semilla, se pierden por el momento, pero reaparecen prontamente transformados y multiplicados en cuantiosos frutos.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Mayo.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Plá y Canela, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor ministro de Fomento en nombre de su compañero el de Hacienda que dijo estaba ocupado en la otra Cámara, subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley pidiendo un crédito superior de 20,000 escudos para satisfacer los gastos ocasionados en las exequias hechas al duque de Valencia en Madrid y en las poblaciones donde residen las capitánías generales.

El señor presidente manifestó que el proyecto se imprimiría y repartiría á los señores diputados, señalándose día para su discusión.

El Sr. Manresa presentó una exposición de un ayuntamiento de la provincia de Alicante, solicitando la exención de derechos de introducción á su puerto de hierro construido en Bélgica.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la comisión que há de entender en el proyecto de ley del ferro-carril de Almería á Granada, resultan lo elegidos los señores conde de Torre María, Morcillo, Meuz y Marquez, Seigas, marqués de Cadano, Villanova y Lora.

Leyóse el dictámen de la comisión de peticiones relativo á la dirijida por los contratistas del empréstito ultramarino, para que el Congreso se sirva legalizar con su voto aquella negociacion y dos emiendas.

El Sr. Polo se levantó á apoyar una de ellas, lamentándose de que estas cuestiones de crédito, de tanta trascendencia para el país, no se sometan á la aprobación de las Cortes, pues con las omnímodas facultades que hoy tiene el ministro de Ultramar, puede realizar operaciones ruinosas, grandemente perjudiciales para el Tesoro

público, por más que reconozca que lo concertado últimamente es beneficioso.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Polo defendiendo el dictámen de la comisión, la cual, al proponer que *no há lugar á deliberar*, considera legal el empréstito que se discute, y por lo tanto, si los diputados aprueban el dictámen se entiende que aprueban también la conducta del ministerio.

Dijo que la conducta que sigue el actual ministro, es la única legal que puede seguirse para las provincias de Ultramar, mientras no existen las leyes especiales que determinan el art. 80 de la Constitución. Y estas leyes, dijo, no pueden hacerse porque las provincias de Ultramar no están representadas en el Parlamento por medio de sus diputados.

El Sr. Polo rectificó, manifestando que sus dudas no han sido desvanecidas, pues lo que S. S. desea es saber si el Tesoro español queda responsable á las consecuencias del empréstito, ó si solo las rentas de Ultramar quedan afectas al pago del mismo.

El señor ministro de Ultramar rectificó. El señor presidente del Consejo de ministros se levantó á decir que cuando se discutió el artículo de la Constitución que se refiere á las provincias ultramarinas, quedó sentado que la representación de aquellas provincias en el Parlamento, era ocasionado á la emancipación, y por eso se dijo que, mientras se hacían las nuevas leyes, fueran gobernadas con arreglo al antiguo régimen.

El Sr. Polo rectificó. El señor presidente del Consejo de ministros rectificó igualmente.

El Sr. Martin de Miguel defendió el dictámen de la comisión.

El Sr. Perez (D. Sixto) hizo uso de la palabra en contra del dictámen.

SENADO.

Sesion del día 9 de Mayo.

Se abrió la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor general Calonge.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se aprobó el proyecto de ley sobre ratificación del tratado de comercio y navegacion con la Alemania del Norte.

Se suspendió la sesión algunos momentos para que se reuniera en el salon el número suficiente de señores senadores para votar, el cual es hoy el de 110.

Se procedió á la votacion del proyecto de ley sobre variacion del trazado del ferro-carril de Bilinez á Córdoba.

Se aprobó dicho proyecto por 118 votos.

Se pusieron á votacion las cuentas generales del Estado de 1858.

Fueron aprobadas.

Se aprobaron las de 1859.

Se procedió á la votacion del proyecto de ley sobre rectificación del tratado de comercio con la Alemania del Norte.

Se aprobó.

Se puso á votacion el proyecto de ley sobre exención de derechos hipotecarios á las colonias agrícolas.

Se aprobó.

Se procedió á la votacion de la proposicion del marqués del Duero, sobre que se reunan en una sola ley las disposiciones que existen, relativas al fomento de la agricultura.

Se aprobó.

Se procedió á la votacion del dictámen de la comisión mista sobre instruccion primaria.

No pudo votarse por no haber ya en el salon el número suficiente de senadores. Había 101.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro y veinte.

NOTICIAS NACIONALES.

Se está imprimiendo ya la estadística minera correspondiente á 1866, y está muy adelantada la formacion de 1867.

—Casi diariamente se ven algunos hombres ocupados en lavar arenas del rio Darro, debajo del puente de San Francisco; y segun aseguran personas que tienen costumbre de anotar el resultado de esta que en un tiempo fué en Granada una industria productiva, recientemente se han encontrado en dicho sitio entre algunos granos de oro varias monedas de plata y otros objetos auríferos.

—Por la direccion de aduanas se ha dispuesto que se advierta á los comerciantes y demás personas que tengan que conducir y recibir mercancías, la obligacion indispensable en que están de llenar y hacer llevar todos los requisitos que la legislacion del ramo prescribe, en la inteligencia de que no se tendrá en cuenta para lo sucesivo, ni se admitirá como excusa para eximirlos de la responsabilidad en que incurran, la alegacion de olvido ó omision involuntaria, ni la opinion de buena fé que hasta ahora han sido atendidas.

—El miércoles, en una casa de la calle de la Misericordia, de Reus, se incendió un cajon de pólvora, causando con la explosion el derrumbamiento del techo. Algunos de los vecinos que acudieron á prestar auxilio, han sufrido diferentes contusiones y quemaduras.

—Ya se ha hecho la tasacion pericial de las alhajas que aportará al matrimonio S. A. la infanta Isabel.

—Parece indudable que la ceremo-

de mandar levantar una especie de pabellon.

Anduvimos largo trecho en silencio; cada uno de nosotros tenia su secreto y lo devolvía á su corazon. Muchas veces quise hablar, pero no me ocurría nada de vulgar ó trivial que decir. Cuando llegamos á aquel sitio, desde donde es tan hermosa la vista, Mariana se dejó caer sobre un banco y escondió entre las manos su cabeza fatigada.

A la vista de tal abatimiento, olvidé mi pesar.

—¿Qué teneis, mi querida Mariana? la dije, cogiendo sus manos entre las mias. Confíad vuestro corazon al mio, ¿no sabeis cuánto os amo? Vuestra tristeza me desespera; ¿no hay ya medio alguno de calmarla, que tan abatida os veo?

—¡Ay! me dijo con un suspiro profundo. ¿puedo siquiera deciros la causa? Me considero horrorosamente desgraciada; todo me entristece y me produce agitacion, y, sin

to de hora. Encontré sola á la madre de Mariana.

—Creíamos que estábais enfermo, me dijo con su natural bondad, y habia hecho ánimo de ir mañana con mi hija á pasar el día en vuestra casa.

—¿No vendreis ya? repuse todo conmovido. Efectivamente, hé estado enfermo y seria muy dichoso si cumpliéseis vuestra promesa.

—Sí que iremos, me dijo la señora L... sonriendo; os encargo que lo anunciéis así á vuestra madre. Precisamente ahí teneis á Mariana! ofrecedla un libro nuevo y fresas como vaya á vuestra casa, y vereis si lo rechaza.

Encontré á Mariana pálida. Sus hermosos, sus tiernos ojos azules, estaban rodeados de un círculo morado. Salí temblando á su encuentro. Al saber que yo habia estado enfermo, se informó de mi estado con afecto y me propuso un paseo hácia el plantío de acacias, donde acababa

noché en un apretón más vehemente con cuánta grandeza me habia abierto su corazon! Esperó que se calmase mi emocion y me habló luego con cordura y templanza mucho tiempo.—No me dijo que no amase ya, sino que ensalzó el celo y el sacrificio del verdadero amor. Me pintó sus amargos gozes y cortas recompensas. Despues de hablarme largamente de Mariana, vino á decirme que era la alegría y el apoyo de su vejez; que se moriría si yo no tenia fuerzas para vivir, y que mi madre habia caido enferma por mi dolencia. Me contó cuánto habian sufrido los dos: las decepciones, las amarguras de su vida pasaron delante de mí y ví claramente que era en el mundo su único consuelo.

—¡Sí, viviré, esciamé, y olvidaré á Mariana y mi funesto amor!... Viviré para vosotros dos, y si alguna vez lloro, será de pena por haber podido ser ingrato y cruel con vosotros! ¡Oh padre mio! abrazadme y recibid mi juramento!



nia del casamiento, se verificará el día 13, la velacion en Atocha el 14, y el baile en palacio el 16.

—Para el baile serán invitados todos los individuos de ambos Cuerpos colegisladores. La funcion en el régio coliseo se verificará el 15.

—Por real órden de 8 del corriente se ha dispuesto que las personas á quienes convenga hacerse cargo del suministro de carbon de piedra para el apostadero de Filipinas, presente sus proposiciones á la direccion general de Contabilidad del ministerio de Marina, dentro del plazo de 20 dias

**CRONICA EXTRANJERA.**

Una catastro fe horrible acaba de ocurrir en el lago de Michigan. Un vapor que conducia más de cien pasajeros ha sido presa de las llamas; solo se han podido salvar seis personas, habiendo perecido todas las demás, incluidas veinte mujeres y catorce niños, ahogados unos y otros abrasados vivos.

—En la noche del 2 del actual hubo grande alboroto en el teatro del Circo de Lisboa donde trabaja la compañía de Bufos madrileños, á consecuencia de que algunos portugueses dieron muestras de desaprobacion en el primer acto de *Los infernos de Madrid*. Los españoles residentes en aquella ciudad, tomaron una parte activa defendiendo á las actrices que habian sido silbadas, armándose tal baraunda de palos que la autoridad tomó grandes medidas para que quedase todo en sosiego, poniendo á los españoles en la calle.

—La deuda inglesa que en 1688 importaba 664.263 libras, ascendia en 1815 á 861.039.049 libras.

—Cartas de Viena afirman con fecha 3 del actual, que el gobierno austriaco ha hecho saber al gabinete de San Petersburgo, que si las tropas rusas entran en Moldavia el Austria se veria en la necesidad de hacer entrar las suyas en Valachia y ocupar militarmente á Bucharest.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

**Washington, 6.**  
El Senado no pronunciará su fallo en la causa de Johnson hasta el lunes.  
La causa de Jefferson Davis ha sido aplazada hasta el día 14.

**Washington, 7.**  
El martes próximo se votará definitivamente en el Senado el proceso contra el presidente de la república

**Berlin, 8.**  
El Parlamento aduanero ha votado la supresion del mensaje.

**Paris, 8.**  
*Le Constitucionnel* desmiente los rumores de negociaciones entre Francia y Prusia con respecto á la cuestion de Mangucia.  
El mismo periódico anuncia la próxima llegada del bey de Túnez, encargado de arreglar las dificultades pendientes.  
El emperador no pronunciará discurso en Orleans.

**Paris, 9.**  
El periódico *La Patrie*, dice que probablemente se creará una comision internacional para el arreglo de la cuestion de Túnez.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS.**

Sr. Director de EL NORTE DE ASTURIAS.  
Oviedo 9 de Mayo de 1868.

Muy Sr. mio y amigo: cumpliendo con los deberes que la amistad exige, tomo hoy la pluma para ver si consigo coordinar en unas cuartillas las novedades que por esta ocurren y que por su indole especial puedan tener cabida en las columnas de su apreciable periódico.

Empiezo por decirle á V. que el acontecimiento que está á la órden del día, el que consigue cautivar la atencion de todo el mundo, desde el más estrado dilettanti, que cuelga el *sourtout* en el respaldo de una luneta, hasta el humilde artesano, que se eleva orgulloso á las regiones paradisíacas, todos sin escepcion de ningun género ni especie se ocupan, no de la cuestion palpitante

de subsistencias, ni de las probabilidades de la guerra de Alemania, ni menos del desgraciado fin del simpitico *Theodoros* que sea dicho de paso no tendrá muchos imitadores; sino de la trascendental cuestion musical, de la compañía de ópera que actúa en nuestro pobre y desvencijado coliseo. Cuestion es que trae á unos vuelto el juicio en fuerza de hacer el idem de dicha compañía y que ha costado á otros, disgustos de más ó menos entidad.

Temo que V. se asuste Sr. Director, de lo que seguidamente le voy á decir; pero no por eso dejará de ser más cierto, y á poco de que reflexione V. sobre ello con el buen criterio que le distingue no podrá menos de encontrar la esplicacion de esta especie de fenómenos, dadas la índole y carácter peculiar que nos distingue.

Entro de lleno en la cuestion, diciéndole que en el corto espacio de tiempo que dicha compañía lleva de permanencia en esta capital, nos hemos transformado por arte de *birlibirloque* en músicos de primera fuerza.

Y sin ir más lejos, aquí me tiene V. á mí que sin conocer la *solfa* estoy sin embargo familiarizado con el tecnicismo artístico-musical y sé distinguir perfectamente la diferencia que existe entre un *aria* y una *caballina*, entre un *allegro* y un *adagio*, sin que me haga de nuevas al oír la expresioncilla *caballina di bravura*.

Pero sobre todo, donde más fuertes estamos y la tarea que con mejor voluntad y no sé si tan buen éxito llevamos á cabo es sin duda alguna en la difícil y peliaguda de hacer la critica de los *spartittos* y de su ejecucion.

Aquí es donde rayamos á mayor altura y *Soriano Fuertes, Barbieri, Cuenca* y demás criticos que en la corte pasan por *primeros-espadas* en el arte, á nuestro lado descienden al secundario papel de *sobresalientes*.

Le hago á V. estas advertencias para que no se haga cruces si en el trascurso de estas mal emborronadas cuartillas, distingue V. algun *rasgo* de erudicion ó *elevados* conocimientos musicales, adquiridos en tan corto tiempo, á tan poca costa y sin el auxilio de *Esclava ni Bertini*, y si V. con su penetracion *diguera* algo de eso, se convencerá de lo que puede una gran fuerza de voluntad, cabiéndome entonces la honra de haberle demostrado la gran verdad que encierra la expresion gráfica de *Querer es poder*.

No entraré en la enumeracion prolija del éxito obtenido en las diferentes *partituras* que hasta ahora se han puesto en escena y de mi opinion respecto al mérito y facultades de las diferentes partes de que se compone la compañía, porque entonces no haria más que repetir lo que sobre este particular han sentido en las columnas del bien escrito periódico la *Estacion* los ilustrados revisteros el *Huerfano y Periquito* con quienes estoy en un todo conforme.

Pasaré á decirle lo ocurrido en la noche del jueves en nuestro teatro, contando para ello con su benevolencia y siendo meramente relator fiel é imparcial, cualidad que en esta ocasion debe distinguirme, pues no solo, no me honro con la amistad de ninguno de los artistas, ni mucho menos pertenezco á la empresa, ni siquiera á la benemérita clase de abonados, siendo solamente un individuo que tira de nueve reales vn.-precio tipo de butaca—y *aún más*.

Se puso en escena la apañada *partitura* del fecundo é indomable *Donizetti, Lucrecia-Borgia*, ópera que reúne á la belleza inimitable de sus cantos, una *orquestracion* sobresaliente y que ella sola bastaria para formar la reputacion de un maestro de primera nota.

Estaba anunciado el *debüt* del bajo cantante del teatro Real Sr. *Padovani* y en su consecuencia se veia poblado de una concurrencia muy escogida y más numerosa que la que en los dias intermedios de la semana acostubrábamos á ver.

El desempeño en mi concepto fué muy esmerado y mejor que en ninguna de las demás obras puestas en escena anteriormente.

En el primer acto, el *aria* de introduccion de tiple, *caballina* de tenor y el *duo* de los mismos fueron cantados con gusto y precision por la Srta. *Albini* y el Sr. *Chiesi*, no correspondiendo el público como debia pues ni un aplauso se oyó siquiera.

*Padovani* se presentó en el segundo y desde su aparicion en la escena ya supusimos lo que daria de sí, en el difícil y arrogante papel de Duque Alfonso.

Este cantante reúne una voz sonora y de bas-

tante estension, un buen método de canto, una presencia que predispone desde luego á cualquier público en su favor, y un estilo que le hace á uno recordar al gran bajo de la época, señor Selva.

Cantó con gran bravura la magnífica aria «*viene la mia vendetta.*»

Sobresaliendo en el *allegro* vocalizado con esquisito gusto y valentia, siendo calorosamente aplaudido y llamado á la escena en medio de las demostraciones más espontáneas de simpatia. Llegó el tercer acto y con él la pieza magistral de la ópera; pocas veces se habrá oido en este teatro el célebre *tercetto* cantado con tanta armonia y precision como el jueves oímos á la *Albini, Chiesi* y *Padovani*.

Desde la introduccion hasta la armonia final y en los menores detalles sostuvieron en los respectivo papeles el carácter que á cada uno le correspondia en tan encontradas situaciones.

Escusado será decir que fueron estrepitosamente aplaudidos los *tres* por más que al señor *Chiesi* le pareciese otra cosa.

El y la Srta. *Albini* en el *duo* siguiente y en el final de la partitura fueron tambien muy aplaudidos y llamados á la escena.

Esto le probará que al público ovetense le agrada más aplaudir que dar muestras de desaprobacion.

El resto de la compañía se sostuvo á la altura que acostumbra, siendo de *justicia* hacer mencion del coro de hombres que fué tambien aplaudido en el precioso *ritornello* del acto último.

En resumen, la concurrencia salió en estremo complacida y satisfecha por primera vez en las catorce representaciones que van dadas.

Para esta noche se prepara el gran *acontecimiento* de la temporada, cual es el estreno de la señora *Dalti-Guadagnini* y el Sr. *Palermi* artistas ambos de *punta* en el Real y de los cuales se tienen los mejores antecedentes.

Desde luego puedo asegurarle Sr. Director que el éxito que esta noche ha de obtener la *Lucrecia*—que es la ópera *scogida* por dichos señores para hacer su *debüt*—tiene que ser brillante y que ha de formar época en los anales de nuestro teatro.

No puede menos de suceder de ese modo siendo los artistas anteriormente citados en union con el buen baritono que ya tenemos señor *Panizza* y el bajo Sr. *Padovani* los encargados de interpretar los principales papeles del bellisimo *spartito* del inmortal *Donizetti*.

No está en mi carácter emitir juicios aventurados; pero teniendo en cuenta el mérito de los cantantes, la belleza de la ópera y la animacion del teatro, cualquiera en esta ocasion puede echárselas de profeta.

Solo envidio la *perspicacia* de los redactores de cierto periódico, madrileño por más señas para darle á V. parte de lo que ocurra con veinticuatro horas de anticipacion.

Pero no sucediendo así por desgracia, se contentará V. con que se lo diga en la semana próxima dándole parte tambien de lo que suceda de notable en las siguientes noches, pues me consta que es V. aficionado, contando por supuesto con que acoja V. estos pobres renglones con la indulgencia que se merecen y dispense las faltas de apreciacion en que haya incurrido su afectisimo amigo Q. B. S. M.

**GACETILLAS.**

**Aclaracion.**—En nuestro número 368, correspondiente al dia nueve del actual, publicamos una gacetilla, que sin motivo, se ha prestado á diversas interpretaciones. La redaccion, retirando lo que pueda ser ofensivo á la persona, declara, que ha empleado las expresiones mal entendidas, en su significacion natural.

**SECCION MARITIMA.**

*Buques entrados el dia 9.*

Quechemarin Bayonesa, de 45 ts., c. Ibaceta, de Fuenterrabia, con hierro colado.  
Goleta francesa Luisa Maria, de 141 ts., c. Ri tean, de Nantes, en lastre.  
Quechemarin Félix, de 16 ts., c. Da Pena, de Barquero, en id.  
Patache San Francisco, de 20 ts., c. Casariego, de Avilés, en id.

*Idem dia 10.*

Pailebot Pepito, de 18 ts., c. Portela, de la Coruña, en lastre.  
Goleta francesa Josefina Maria, de 132 ts., capitán Reunauder, de Nantes, en lastre.  
Galeon San Antonio, de 18 ts., c. Roa, de Avilés, en idem.  
Patache Jesús Maria y José, de 19 ts., c. Infante, de Barquero, en id.  
Goleta noruega Antge Spithorff, de 185 toneladas, c. H. Frees, de Nantes, en id.  
Idem inglesa Lusan West, de 137 ts., capitán E. Wsmafec, de Lóndres, con brea.  
Patache Nuevo Africano, de 19 ts., c. Docanto, de Barquero, en lastre.  
Quechemarin Lozano, de 17 ts., c. Mendez, de Padron, con maiz.  
Balandra Primitiva, de 19 ts., c. Camaño, de la Coruña, con carga gral.  
Quechemarin Dolores, de 19 ts., c. Martinez, de Vivero, con id.  
Patache Antonita, de 19 ts, c. Martinez, de Luarca, en lastre.  
Id. Pepito, de 24 ts., c. Alvarez, de San Sebastian, con carga gral.  
Id. Cándida, de 28 ts., c. Villamil, de Rivadeo, con idem.  
Vapor Adolfo, de 131 ts., c. Sagre, de Bilbao, con mena de hierro.

**Despachados dia 9.**

B. goleta francés Souvenir, de 135 ts., c. Lemerle, para Motril, con carbon.  
P. goleta Casualidad, de 80 ts., c. Echevarria, para Bilbao, con carbon.  
Quechemarin Carmen, de 16 ts., c. Consillas, para Vigo, con cal.  
Id. Reino, de 28 ts., c. Asqueta, para Bilbao, con carbon.  
Pailebot Salvadora, de 19 ts., c. Lojo, para Santander, con carbon.  
Patache Carmen, de 18 ts., c. Díez, para Bilbao, con idem.  
B. goleta Elvira, de 36 ts., c. Canton, para Rivadeo, con carbon.  
Patache Campechano, de 18 ts., c. Vares, para la Coruña, con carga gral.  
Galeon Nra. Sra. del Carmen, de 16 ts., capitán Ferreiro, para Camariñas, con carbon.  
Quechemarin Verano, de 27 ts., c. Trusqueta, para Bilbao, con idem.

**TELEGRAFIA.**

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS. (Agencia Fabra.)

**Madrid, 11.**  
**Tirantez de relaciones entre Francia y Prusia.** Hay noticias muy belicosas.  
En el Congreso se está discutiendo el proyecto de subvenciones á las empresas de ferro-carriles.  
Al conde de Girgenti se le han concedido los honores de infante.  
Existen negociaciones entre Francia é Inglaterra para reconocer el gobierno de Juarez.

**SANTO DEL DIA.**

San Mamerto, obispo, y el beato Francisco de Gerónimo.

**EFEMERIDES.**  
Año 1244. Don Jaime el Conquistador toma Denia á los moros.  
1621. Aclaman por rey en Madrid á Felipe IV.  
1818. Nuestras tropas mandadas por Latorre baten á los insurgentes venezolanos mandados por Infante en Ramirez.  
1834. Accion de Viñuesa entre isabelinos y carlistas.  
1839. Rendicion de Guardamino á Espartero. En este mismo dia accion de Arroz entre isabelinos y carlistas.  
1840. Las tropas de la reina toman Cantavieja á los carlistas.

**ESTADO ATMOSFÉRICO DE GIJON,**

el 10 de Mayo de 1868.  
Barómetro á O.° de temperatura 761,88 mm.  
Termómetro cent. á las 12 h. 17,42  
Máxima á la sombra. . . . . 21,10  
Mínima. . . . . 5,92  
Direccion del viento á las 12 h. O.  
Fuerza del mismo, gran fresco.  
Estado del cielo, casi despejado.  
Pleamar en el puerto dia 11 á las 7 h. 14' de la tarde.  
Idem siguiente, dia 12 á las 7 h. 38 m. mañana.

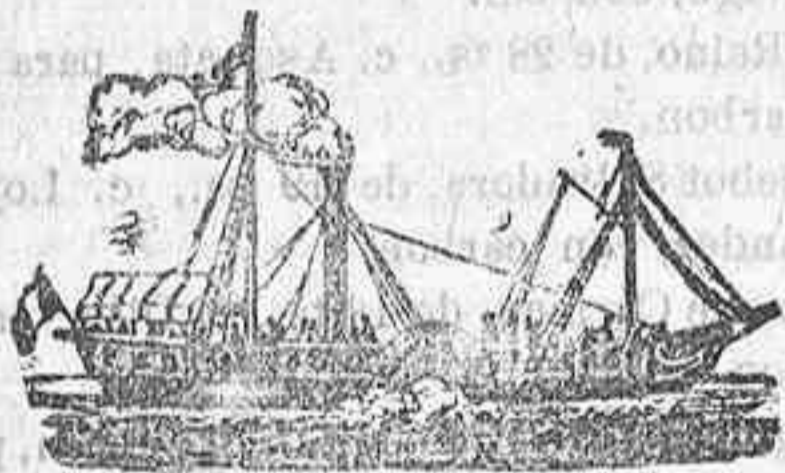
*Paralos efectos de la ley y por todo lo no firmado.*  
Manuel Menendez  
Admor. y Editor responsable D. Marcelino Gomez.  
**IMP. DE "EL NORTE DE ASTURIAS."**



## AVISO AL PUBLICO.

Los señores D. Estéban Alvarez Laviada y compañía que hasta la fecha han estado sirviendo un carruaje entre el Berron y Oviedo y vice-versa, participan á sus numerosos favorecedores, que desde el dia 15 del corriente saldrá un carruaje llamado *La Numancia*, de 14 asientos, 10 de caja y 4 de cupé, que empalmará con todos los trenes de viajeros del ferro-carril de Langreo.

Los billetes se despacharán en casa de la viuda de Valdés, calle Corrida, número 62. 15-7



### LINEA PENINSULAR

#### DE PAQUETES DE VAPOR

en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores

D. A. Lopez y Compañía.

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca*, *Nov Plus-Ultra*, *Apostol*, *Buena Ventura*, *Ceres*, *Perseverancia*, *Amalia*, *Ebro* y *Capricho*, admitiran pasajeros de tercera clase en GIJON para traspasar en el puerto de Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos con destino á

### LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz Habana en sollado ó entrepuente. Las salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirá al consignatario

Sr. D. Nicolás Cifuentes.

Se advierte que de Gijon á Cádiz se puede ir en cámara, pagando 200 rs. mas.

### PARA LONDRES DIRECTAMENTE.

Saldrá en el presente mes el vapor español

### BILBAO,

capitan Monasterio.

Admite alguna carga y pasajeros, é impondrá D. Meliton Gonzalez.

### VAPOR PRIMERO DE ESPAÑA.

Este acreditado vapor, su capitan Alonso, de la carrera fija de Bilbao á esta, entrará en Gijon el martes 12 por la mañana, con la carga de Barcelona y otros puntos, y saldrá para Bilbao haciendo sus escalas de Santander y Santoña el mismo martes, en la marea de la noche.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, señores Aza, Buylla y Diaz.

### VAPOR BUENAVENTURA.

Capitan D. Marcelino Cagigal; saldrá de este puerto para el de Riveo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla, el dia 12 del corriente.

El capitan se reserva el derecho de suprimir cualquier escala que le convenga.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Nicolás Cifuentes.

### FABRICACION DE JABONES

con los aparatos de Batlle.

Privilegiados en España, Islas de Cuba, Filipinas y Estados de Mexico, etc.

Para elaborar toda clase de jabones cocidos, blandos y duros, blancos y de pinta natural, como los de Mora, Málaga, Mallorca y Sevilla, con gran economia de gastos, tiempo y capital, dando rendimientos hasta ahora desconocidos, para sacar el beneficio de 400 por 100 al año, del capital empleado. Hay aparatos de de mil reales.

Este sistema, publicado siempre bajo el mismo nombre, porque en el funda su credito, no debe confundirse con el que siempre variando epítetos, anónimos y supuestas compañías se anuncian tambien.

Pedir muestras, prospectos y garantías positivas (no ilusorias) y se darán cuantas se quieran, hasta probarlo todo en la fabrica establecida en Madrid.

Dirigirse á las oficinas de la direccion, Flor-Baja, 24, á D. Jose Batlle.—Madrid.

4 v. m.

## AVISO.

En la calle de la Vuelta, número 4, principal, se arrienda una sala con dos alcobas; en el mismo informarán. 2

### EBANISTERIA DE SANTIAGO RIBET.

Calle Corrida, núm. 58.

En este establecimiento se venden y construyen toda clase de muebles de lujo, trabajados con el mayor esmero, á precios muy equitativos.

Tiene además una completa coleccion de sofás trabajados con elegancia y un gran surtido de sillerías finas y bastas. Dichos objetos venderá muy arreglados como verán las personas que se dignen honrar su establecimiento. 6-3

### DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.—Calle del Prado, núm. 4, Madrid.

Segadoras de brazo automático de Wood. . . . . 3.000 rs.  
Guadañadoras de yerba del mismo. 2.860 »  
Bombas norte-americanas é inglesas de todas clases y para todas profundidades, desde 7 duros en adelante.  
Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cernedores, etc., etc., etc.  
4 v. m.

### LIQUIDACION POR FALLECIMIENTO.

Los herederos de la señora viuda de D. Bernardo Crosa, venden á precios muy equitativos todas las existencias que tienen en su comercio en la Plaza Mayor. 15

### ANUNCIO.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta *Biblioteca*, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Etilia, calle de San Bernardo, número 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año, recibirán de regalo los re-

tratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se halla en prensa el primer tomo que contiene las obras selectas de *Fray Luis de Leon*.

Esmero, prontitud, economía.

En la imprenta de EL NORTE DE ASTURIAS, calle del Rastro, núm. 12, se hacen toda clase de impresiones á precios equitativos.

Siendo los tipos todos modernos y las máquinas excelentes, las impresiones resultarán con todo el esmero apetecible.

Estados, libros de comercio, facturas, conocimientos, letras de cambio, etc., etc.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS una digestion fácil, grato al paladar y alolfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades, cutaneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, el asma degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, ect.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros medios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito en Gijon Sr. Rodriguez San Pedro.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DESINFECTADO.

SIMPLE Y FERRUGINOSO, DE CHEVRIER.

FARMACEUTICO.

21 calle del Arrabal, Montmartre Paris, privilegio esclusivo S. G. D. medalla de honor de 1862.

Este aceite de un olor agradable y de un sabor azucarado, es el único que no tiene gusto ni olor de pescado. Objeto de numerosos dictámenes científicos y médicos, este medicamento que goza en Francia de un buen éxito, tan raro como merecido, es recetado diariamente por los principales médicos de los hospitales de Paris.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO, se emplea con el mejor éxito en las enfermedades, que necesitando el uso del aceite de hígado de bacalao, se hallan acompañadas de sebilidad y atonia.

DEPOSITO en Gijon D. Antonio R. San Pedro.

## INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del Universo (Exigir el método. 19 años de éxito. Paris, en casa del inventor BROU. boulevard Magenta, 252.